DECRETO Nº 3 1 0

RESCINDIENDO CONTRATACIÓN.

Victoria, Entre Ríos, 0 9 ABR, 2024

VISTO:

Lo tramitado en el expediente administrativo Nº 2.508/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones administrativas referidas, se sustanció nota enviada por la Srta. Zarate Katherine Brenda, DNI Nº 41.282.663, mediante la cual manifestó su intención de renunciar al contrato de locación de servicios que la vinculaba con el Municipio;

Que la contratación citada, se encuadraba en el convenio de colaboración mutua suscripto entre la Municipalidad de Victoria y el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (COPNAF); Y

Que la prenombrada se desempeñaba como auxiliar en Jardín Maternal Retoñitos;

Que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano aceptar la renuncia presentada por la Srta. Zarate Katherine Brenda, fijando de común acuerdo la rescisión retroactiva a partir de 1 de marzo de 2024;

Que a dicho efecto, y en uso de las facultades conferidas al Presidente Municipal por el art. 127 inc. h) de la Ley Pcial. Nº 10.027, modificado por Ley Nº 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RIOS, D E C R E T A:

Artículo 1º: Rescindir en un todo de acuerdo a la motivación expuesta, con efecto retroactivo al 01 de febrero del año en curso, el contrato de locación de servicios que vincula a la Municipalidad de Victoria con la Srta. Zarate Katherine Brenda, DNI Nº 41.282.663, con domicilio en calle Larrea entre Constitución y Sgto. Cabral de esta ciudad.

<u>Artículo 2º:</u> Instruir a la Secretaría Legal y Técnica para que instrumente la rescisión del contrato de locación de servicios al que refiere el artículo precedente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano Lic. Sabina Etchart.

<u>Artículo 4º:</u> Pasar a Despacho Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría Legal y Técnica, Oficina Contable y Presupuestaria, y Tesorería.

Artículo 5º: Registrese, notifiquese y, oportugamente, al

ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria

hívese

LIC, SABINA ETCHART | Secretaria Desarrollo Social Municipalidad de Victoria